



**ACTA DE ADJUDICACIÓN
PROCESO DE SELECCIÓN No IP – CO-016-2026**

**EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL DE YARUMAL Y EL NORTE DE
ANTIOQUIA – EDENORTE**

Objeto del proyecto	Plazo del contrato	Valor presupuesto oficial (pesos incluido IVA)	Lugar(es) de ejecución del contrato
"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN EL ÁREA URBANA (OSSMAN ROBERTO) DEL MUNICIPIO DE COCORNÁ "	El plazo de la ejecución del contrato será de TRES (3) MESES desde la suscripción del acta de inicio.	MIL CUATROCIENTOS VEINTIÚN MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS (\$1.421.849.942,00) AU incluido.	En el sector Urbano del Municipio de COCORNA

La Gerente General de la **Empresa De Desarrollo Territorial De Yarumal Y El Norte De Antioquia – EDENORTE**, a través de la presente actuación, en ejercicio de sus facultades y términos dispuestos en el Manual Interno de Contratación y los Estatutos de la Entidad y una vez concluida la etapa de selección, conforme al informe de evaluación definitivo que se emitió para el efecto; y previa recomendación del Comité Evaluador, procede a la adjudicación y aceptación del proceso de selección **No IP-CO-016-2026** por encontrarse ajustada a los parámetros requeridos por la Entidad.

Como consecuencia de lo anterior, y agotada la etapa prevista en el artículo 20 del Manual Interno de Contratación de **EDENORTE** y a la recomendación del comité evaluador de conformidad con la resolución 001 de 2024, una vez verificados los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos, financieros, económicos y agotada la etapa para presentar observaciones y/o subsanaciones al informe de evaluación y sus anexos, se procede ADJUDICAR el contrato **CO-016-2026**, al proponente denominado **ALMA DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.S**; Con NIT: 900.496.721-5, sociedad debidamente constituida conforme a las normas colombianas y representada legalmente por JUAN PABLO VILLA ROLDAN, identificado con cédula de ciudadanía No 71.336.740 de Bello y cuyo valor de propuesta económica fue presentada por valor de MIL CUATROCIENTOS VEINTIÚN





EDENORTE
Empresa de Desarrollo Territorial de Yarumal y el Norte de Antioquia

MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS (\$1.421.849.942,00) AU incluido y plazo de ejecución contractual TRES (3) MESES desde la suscripción del acta de inicio.

Para constancia se firma en Yarumal Antioquia el veintidós (22) días del mes de junio de 2026.

NATALIA MAZO BALBÍN

Gerente

Firma:	Firma:	Firma:
Proyectó: Claudia Patricia Guirales P	Revisó: Irán Castrillon	Aprobó: Natalia Mazo Balbín
Cargo: Apoyo Técnico y Administrativo	Cargo: Asesor contratación.	Cargo: Gerente General de Edenorte.
Quienes firman manifiestan haber constatado la legalidad del documento y la fidelidad de la información que en el se plasma y, consecuente con ello, dan traslado para firma del documento por parte de las partes involucradas		



311 332 56 23



Calle 20#20 -05
Yarumal (Ant).



edenorte@yarumal.gov.co